ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANCO.

3era AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – BARRANCO.

FECHA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2022

En el Distrito de Barranco, siendo las 19:08 hrs del viernes 23 de setiembre del 2022, en forma virtual, se dio inicio a la Tercera Audiencia Pública Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC BARRANCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Seguir desarrollando los patrullajes integrados con una frecuencia optima que permita al distrito de Barranco poder aumentar la percepción de seguridad entre todos sus habitantes, turistas y visitantes del distrito.
- Hacer un seguimiento detallado de las incidencias altamente reiteradas a fin de concretar planes y operativos que nos ayuden a combatir la problemática de las riñas específicamente escolares, teniendo en consideración en los aportes que han dado las distintas autoridades participantes de este evento.
- Promover el trabajo colaborativo entre las distintas entidades con las que se vienen desarrollando nuestro servicio de seguridad, con qué objetivo de fortalecer nuestro compromiso de un distrito estrictamente responsable con nuestros procedimientos y proyectos, estos serían los acuerdos a que hemos llegado.